

## 7.2. MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

**CVE-2019-6455** *Información pública de solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,0138 l/s de agua de dos manantiales en Cavillas, término municipal de Villafufre, con destino a riego. Expediente A/39/12415.*

Asunto: Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas.

Peticionarios: Víctor Furtuna y Ana Furtuna.

Nombre del río o corriente: Dos manantiales innominados.

Masa subterránea: 012.017 - Puerto del Escudo.

Caudal solicitado: 0,0138 l/seg.

Punto de emplazamiento: Cavillas, Rasillo.

Término municipal y provincia: Villafufre (Cantabria).

Destino: Riego.

#### BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Solicitud de aprovechamiento de un caudal de 0,0138 l/s de agua de dos manantiales en Cavillas, término municipal de Villafufre (Cantabria), con destino a riego por goteo de 0,45 ha en la parcela 178 del polígono 7, dedicadas a plantación de arándanos.

La derivación de caudal se realizará por gravedad desde los manantiales hacia un depósito de 21 m<sup>3</sup> de capacidad desde el que se efectuará el riego.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN MES, a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, calle Juan de Herrera, número 1, 2º, 39071), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 10 de julio de 2019.

El secretario general,

P.D., la jefa de servicio de Cantabria

(Resolución de 12/09/2017, «Boletín Oficial del Estado» de 09/10/2017),

Sandra García Montes.

2019/6455